



XII DUODÉCIMA CONFERENCIA
DE MINISTROS DE DEFENSA
DE LAS AMÉRICAS

PUERTO ESPAÑA, TRINIDAD Y TOBAGO, DEL 10 AL 12 DE OCTUBRE DE 2016

**ACTA DE LA XII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS
AMÉRICAS**

I. Introducción

La Duodécima Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (XII CMDA) se llevó a cabo en el Hyatt Regency Trinidad en Puerto España, Trinidad y Tobago del 10 al 12 de octubre de 2016 bajo la presidencia de Mayor General (Retirado) el Honorable Edmund Dillon, Ministro de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago. Estuvieron presentes 31 Estados Miembros de la CMDA, de los cuales quince (15) estaban representados por Ministros. A la Conferencia asistieron también tres (3) Estados observadores, uno de ellos a nivel ministerial y 15 Instituciones observadoras. En el **Apéndice A** se incluye una lista de los Estados Miembros y Observadores participantes.

2. El Programa de la Conferencia, que figura en el **Apéndice B**, ofrece debates sobre el tema *Fortalecimiento de la Cooperación en Materia de Defensa y Seguridad en el Hemisferio en un Entorno Global cada vez más inestable*. El segmento ministerial de la Conferencia fue precedido por las reuniones del Presidente de la XII CMDA y las Mesas Directivas de las Comisiones de Trabajo y las Reuniones de las Comisiones de Trabajo. El diálogo ministerial se inició con una Ceremonia de Apertura formal y concluyó con una Ceremonia de Firma de la Declaración de Puerto España. A continuación, se resumen los detalles de las discusiones y eventos relacionados con la reunión.

II. Reunión de la Secretaría Pro Tempore con la Mesa Directiva de las Comisiones de Trabajo

3. En preparación de las reuniones de las Comisiones de Trabajo, el Presidente de la XII CMDA convocó una reunión con las Mesa Directivas de las tres Comisiones de Trabajo para ofrecer una oportunidad de introducciones e intercambios breves entre Moderadores, Relatores y Co-Relatores de Las Comisiones de Trabajo. También asistieron a la reunión los Secretarios de Actas y representantes de la Junta Interamericana de Defensa (JID). El Presidente proporcionó directrices operacionales generales para la gestión del trabajo de las Comisiones de Trabajo dado el escaso tiempo de discusión y para el desarrollo de conclusiones y recomendaciones. Se hizo un llamamiento para que las recomendaciones fueran orientadas a la acción y expresadas en un lenguaje que facilitaría la incorporación al proyecto de Declaración de Puerto España.

III. Reuniones de las Comisiones de Trabajo

4. Las reuniones de la Comisión de Trabajo para cada uno de los tres ejes temáticos se celebraron posteriormente en tres sesiones paralelas durante el primer día. Se invitó a los observadores de entre los aprobados en la Reunión Preparatoria de abril de 2016 a hacer breves intervenciones durante las reuniones de las Comisiones de Trabajo. Estos observadores fueron seleccionados por su área particular de competencia técnica y la contribución que podrían hacer a los debates de la Comisión de Trabajo. Cabe señalar que la invitación de estos observadores a hacer presentaciones en las Comisiones de Trabajo respectivos no impedía la participación de otros observadores en la Comisión de Trabajo. La participación en las Comisiones de

Trabajo se realizó de forma voluntaria, y los Estados miembros determinaron el alcance de su participación en esos debates. En general, la participación fue alta en las respectivas Comisiones de Trabajo, y cada grupo formuló recomendaciones para su inclusión en la Declaración.

5. Comisión de Trabajo I: La Mesa Directiva de esta Comisión de Trabajo estuvo formado por:

- Moderador - Coronel Nicolás Ángel Narváez Retamozo (Paraguay);
- Relatora: Sra. Diana María Torres Garcés (Colombia); y
- Co-relator - Brigadier General Roberto Claudio de Rosal Ibarra (México).

Los debates de esta reunión se celebraron sobre el **Eje Temático I - Seguridad y Defensa en las Américas en un Cambiante Entorno Internacional: Evolución del Papel de las Fuerzas Armadas.**

Las presentaciones estuvieron a cargo de las siguientes instituciones observadoras:

- Centro de Estudios Hemisféricos de William J. Perry (CHDS);
- Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES);
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR); y
- Junta Interamericana de Defensa (JID).

La delegación del Brasil también respondió a una solicitud de la Secretaría Pro Tempore para hacer una presentación sobre la Seguridad de los Eventos Mayores en la Comisión de Trabajo I. El informe de la Comisión de Trabajo I se adjunta en el **Apéndice C.**

6. Comisión de Trabajo II: La Mesa Directiva de esta Comisión de Trabajo comprende:

- Moderador – Mayor General Dereck Joyce (Canadá)
- Relator - Sr. Shah A. Choudhury (Estados Unidos)
- Co-relatora - Sra. Jocelyn Greene (Antigua y Barbuda), Lic. Windsor Hernani Limarino (Bolivia) y el Sr. Gonzalo Álvarez (Chile).

Los debates de esta reunión fueron sobre el **Eje Temático II - Protección y Resiliencia Medioambiental.** El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente hizo una presentación.

El informe de la Comisión de Trabajo II se adjunta en el **Apéndice D.**

7. Comité de Trabajo III: La Mesa Directiva de este Comité de Trabajo comprende:

- Moderador - Mayor General Víctor Hugo Aguirre Serna (México)
- Relator: Sr. Rodolfo González (Chile)

- Co-relator - Capitán (Marina) Walter Marinho de Carvalho Sobrinho y Coronel Paulo Sergio Ribeiro (Brasil).

Los debates de esta reunión se celebraron sobre el **Eje Temático III** - *Política de cooperación hemisférica en seguridad y defensa: Empezando con el Fortalecimiento de la Asistencia Humanitaria de Emergencia.*

Las presentaciones fueron hechas por las siguientes instituciones observadoras:

- Comité Internacional de la Cruz Roja; y
- Junta Interamericana de Defensa.

El informe de la Comisión de Trabajo III se adjunta en el **Apéndice E**.

IV. Reunión del Presidente de la XII CMDA con las Mesas Directivas

8. Tras las reuniones de las Comisiones de Trabajo, el Presidente convocó una reunión de las Mesas Directivas de la XII CMDA y las de las Comisiones de Trabajo para recibir de los Moderadores breves exposiciones sobre las conclusiones y recomendaciones de sus respectivos Comisiones que debían ser presentadas al Plenario al día siguiente. La participación en la sesión también estuvo abierta a todas las delegaciones.

V. Ceremonia de Apertura

9. La Ceremonia de Apertura de la XII CMDA se celebró en la mañana del 11 de octubre de 2016 en el salón de baile del Salón de Conferencias de Puerto de España. Los invitados incluyeron Jefes de Delegaciones y delegados, Ministros y Altos Funcionarios del Gobierno de Trinidad y Tobago, representantes del Cuerpo Diplomático, la Comunidad Empresarial y otras partes interesadas. El discurso fue impartido por el Honorable Keith Rowley, Primer Ministro de Trinidad y Tobago. El Presidente de la CMDA, Mayor General (Retirado), el Honorable Edmund Dillon, Ministro de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago, ofreció palabras de bienvenida. El Primer Ministro centró su discurso en los conceptos gemelos de cooperación y colaboración, sobre los cuales se basó el tema de la Conferencia, e instó a los países a explorar nuevas vías de participación y cooperación reforzada, dados los actuales desafíos de defensa y seguridad en el hemisferio. También reiteró la necesidad de desarrollar una política hemisférica de seguridad y defensa, particularmente una que articule un mecanismo de respuesta colectiva a raíz de un desastre en el Hemisferio. Copias de las respectivas declaraciones se incluyen en los **Apéndices F y G**.

VI. Sesiones Plenarias - Intervenciones de Jefes de Delegación y Observadores y Presentación de los Informes de las Comisiones de Trabajo

10. A la Sesión de Apertura del Plenario siguió la Ceremonia de Apertura. El Presidente de la CMDA dirigió unos comentarios de apertura, cuya copia se adjunta en el **Apéndice H**. A continuación, el Presidente presentó al Secretario General de la Secretaría Pro Tempore que expuso el Programa General de la reunión e introdujo a la Junta Directiva de la Conferencia.

En esta sesión, México fue confirmado por aclamación como el país sede de la próxima CMDA (XIII). De conformidad con el Reglamento de la CMDA, el Secretario de Defensa Nacional de México, General Salvador Cienfuegos Zepeda, fue nombrado Vicepresidente de la XII CMDA y fue invitado por el Presidente a intervenir y formar parte de la Mesa Directiva de la Conferencia en la mesa principal.

11. Los Ministros y Jefes de Delegación fueron invitados, por orden alfabético, a realizar sus intervenciones. También se invitó a los representantes de un Estado Observador (Portugal) y dos instituciones Observadoras, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Conferencia Naval Interamericana (CNI¹) a hacer sus intervenciones en la Plenaria.

12. Los temas destacados en estas intervenciones incluyeron:

- el conjunto cada vez más diverso, complejo y emergente de amenazas y desafíos que enfrenta el hemisferio, muchos de los cuales son de naturaleza transnacional e impactan a los estados de muchas y diferentes maneras. Estas amenazas incluyen el tráfico ilícito, el terrorismo, los ciberataques, la violencia de pandillas y los desastres naturales o provocados por el hombre;
- la evolución del papel de las fuerzas armadas, incluyendo una mayor cooperación con entidades civiles en un esfuerzo por combatir las mencionadas amenazas;
- los problemas y desafíos específicos de los pequeños Estados insulares y de otros estados en desarrollo y las posibilidades de la contribución del sector de la defensa a este respecto;
- apoyo al progreso del proceso de paz en Colombia;
- la importancia de las asociaciones de defensa (bilateral y hemisférica);
- la importancia constante de la participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;

¹ La presentación de la CNI en la XII CDMA marcó la primera ocasión en la historia de la Conferencia, en la que se invitó a una de las Conferencias Especializadas de las Fuerzas Armadas a intervenir formalmente.

- las ofertas prácticas de asistencia a Haití (después del huracán Matthew), que subrayaron la necesidad de desarrollar un mecanismo de respuesta cooperativa después de los desastres naturales, incluido el uso de bienes de defensa;
- el impacto del cambio climático y del medio ambiente en la política de defensa y viceversa; y
- la introducción de perspectivas de género en el diálogo político sobre el sector de la defensa

13. A raíz de estas intervenciones, el Plenario recibió las conclusiones y recomendaciones de las Comisiones de Trabajo, presentadas por los Moderadores de las respectivas Comisiones. Los tres informes fueron adoptados por el Plenario. Durante estas presentaciones, cada Comisión de Trabajo presentó recomendaciones para su inserción en el Proyecto de Declaración. Posteriormente, se incorporaron al texto del Proyecto de Declaración de Puerto España.

VII. Establecimiento de un Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre el Proyecto de Declaración de Puerto España

14. En la tarde del 11 de octubre de 2016, consciente del escaso tiempo disponible para la finalización del programa de actividades, el Presidente de la Conferencia propuso a la Plenaria el establecimiento de un Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Declaración de Puerto España, integrado por representantes de todos los Estados miembros. Se propuso que el Grupo de Trabajo se reuniera en sesión paralela a la Plenaria para examinar las cuestiones pendientes sobre el Proyecto de Declaración de Puerto España (Rev. 2) con miras a presentar una versión revisada del texto a la Plenaria para acelerar el examen del mismo.

15. La propuesta fue aceptada y un Grupo de Trabajo sobre la Declaración de Puerto España fue establecido bajo la Presidencia de Trinidad y Tobago, en su calidad de Presidencia Pro Tempore. Se llevaron a cabo dos sesiones ampliadas del Grupo de Trabajo que permitieron posiciones de consenso sobre la mayoría de las áreas pendientes. Este enfoque contribuyó en gran medida a la finalización oportuna de la Declaración para su firma.

16. Cabe señalar que tres delegaciones solicitaron la inserción de notas a pie de página para registrar su reserva en secciones específicas del texto, en lugar de solicitar la supresión de párrafos enteros o detener el proceso. Al respecto, Brasil, Venezuela y Nicaragua solicitaron la inserción de notas a pie de página para registrar sus respectivas reservas a los siguientes párrafos de la Declaración de Puerto España:

Brasil - Párrafo Declaratorio 18

Venezuela - Párrafos Declaratorios 1, 2 y 3

Posteriormente, la delegación de Nicaragua solicitó que se anexara a la Declaración de Puerto España un párrafo en el que se delinea la naturaleza de su reserva. Estas reservas se reflejan en el texto final de la Declaración.

VIII. Sesión Plenaria sobre el Reglamento de la CMDA

17. La reunión recordó que en la Reunión Preparatoria de la XII CMDA celebrada en abril de 2016, Trinidad y Tobago, en su calidad de Presidente de la XII CMDA, había presentado una lista de modificaciones sustantivas y estilísticas del Reglamento para su examen por los Estados Miembros. Se pidió a los Estados Miembros que utilizaran el período entre sesiones para examinar las propuestas del Reglamento con miras a su examen en la XII CMDA. El Presidente presentó este documento en la Plenaria para su consideración por los delegados. Las enmiendas destacadas fueron presentadas por el Secretario General en la Plenaria de manera secuencial y cada una fue examinada y debatida, con sugerencias de enmiendas adicionales derivadas de los debates. Se acordaron enmiendas y se han incorporado al Reglamento CMDA enmendado que se adjunta en el **Apéndice I**.

18. Cabe señalar que la delegación de Nicaragua expresó su reserva al proceso que se estaba aplicando para enmendar el Reglamento y rehusó participar en esos debates. Se incluyó en el Reglamento modificado un texto subsiguiente para su inclusión como nota a pie de página del Reglamento CMDA modificado para reflejar su reserva e incluido en el Reglamento modificado.

IX. Adopción de la Declaración de Puerto España

19. El proceso de deliberación emprendido por el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre el Proyecto de Declaración de Puerto España facilitó la aceptación general del texto por los delegados. Durante la sesión plenaria dedicada al debate del Proyecto de Declaración, las contribuciones de los Estados Miembros se referían esencialmente a su interés en participar trabajo que se establecerían en el próximo período inter-sesional. Intrínseco a este debate sobre el Proyecto de Declaración de Puerto España fue el tema del País Sede de la XIV CMDA. La reunión acogió con beneplácito la oferta de Guatemala de acoger la XIV Conferencia en 2020 que se reflejó en el texto de la Declaración de Puerto España, que fue aprobada en Sesión Plenaria V. Los Ministros, Jefes de Delegación y funcionarios designados para firmar participaron en una ceremonia de firma de la Declaración de Puerto España en los cuatro idiomas de la CMDA. Una copia firmada de la Declaración se adjunta en el **Apéndice J**.

X. Otras Actividades de la Conferencia

20. A solicitud de ambas partes, se brindó la oportunidad a la Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad en la Comunidad del Caribe (CARICOM IMPACS) y al Consejo Nacional de Seguridad, Servicio Nacional de Migración de la República de Panamá, antes de la reanudación de la Sesión Plenaria IV, de firmar un Memorando de Entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) para el intercambio de información e inteligencia y hacer breves comentarios. La Secretaría Pro Tempore opinó que la intención del MOU era consistente con la cooperación y la colaboración promovida por la XII CMDA y envió una señal positiva a los estados miembros.

21. Durante la Conferencia, la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) distribuyó la 7ª Edición del Atlas Comparativo de Defensa en América Latina y el Caribe - 2016. El Atlas Comparativo es una de las principales publicaciones de RESDAL, Publicado para coincidir con la convocatoria de la CDMA. Es una recopilación de estadísticas actuales sobre aspectos de los sectores de defensa regional, marcos legislativos y administrativos y presupuestos. Se les entregó a todas las delegaciones de los Estados Miembros y Observadores ejemplares del Atlas Comparativo de la Defensa de 2016 en América Latina y el Caribe.

XI. El camino a seguir

27. En la Declaración resultante de Puerto España, los Estados Miembros se comprometieron a actuar en varios ámbitos durante el período inter-sesional. Estos compromisos, así como el seguimiento de la enmienda al Reglamento CDMA, se resumen a continuación:

PÁ- RRA- FO	ACTIVIDAD	PERIODO DE TIEMPO	OBJETIVO	PARTICIPANTES
DECLARACIÓN DE PUERTO ESPAÑA				
8.	Establecer un Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Búsqueda y Rescate	2016-2018	Desarrollar mecanismos de cooperación y coordinación en el campo de búsqueda y rescate.	No especificado
13	Establecer un Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la evolución del papel de las Fuerzas Armadas en Defensa y Seguridad	Primer semestre de 2017	Examinar e intercambiar experiencias sobre la evolución del papel de las Fuerzas Armadas en defensa y seguridad, cuyo resultado será reportado a la XIII CMDA en 2018	Estará constituido por el país sede de la actual Conferencia y el país sede de la XIII CMDA y por cualquier otro Estado Miembro interesado. Argentina se ha ofrecido como voluntario para ser

				miembro de este Grupo de Trabajo.
16	Establecer un Grupo de Trabajo Ad Hoc para considerar una Política de Cooperación en Defensa y Seguridad Hemisférica	La primera reunión se realizará durante el primer semestre de 2017 e informará a la XIII CMDA en 2018.	Facilitar el diálogo sobre el desarrollo de un marco para una Política de Cooperación en Defensa y Seguridad Hemisférica, comenzando con la Asistencia Humanitaria de Emergencia centrada en la Gestión Integral de Riesgos encaminando a la prevención. Este Grupo analizará: las propuestas presentadas por Chile respecto del posible establecimiento de un Sistema Interamericano de Cooperación en materia de Defensa de Desastres y Catástrofes; la propuesta de los Estados Unidos Mexicanos referente al ofrecimiento de brindar capacitación en materia de Protección Civil; los protocolos de actuación y las lecciones aprendidas durante el desarrollo de las últimas operaciones de Asistencia Humanitaria realizados en el Hemisferio; actividades y acuerdos existentes en la materia en diversos foros de la OEA; y otros mecanismos existentes en el Hemisferio	Este grupo de trabajo estaría dirigido por el país sede de la XIII CMDA, con la participación de otros miembros voluntarios e instituciones competentes.
25	Establecer un grupo de trabajo ad hoc sobre el rol de las fuerzas de defensa y de seguridad con respecto a la protección del medioambiental y la resiliencia climática	Para el segundo semestre de 2017	Compartir las mejores prácticas para reducir el impacto de las fuerzas de defensa y de seguridad en el clima y el medio ambiente y reducir el impacto del cambio climático en las fuerzas de defensa y seguridad.	Estar constituido por el país sede de la actual Conferencia y el país sede de la XIII CMDA y por cualquier otro Estado Miembro interesado.

PÁ- RRA- FO	ACTIVIDAD	PERIODO DE TIEMPO	OBJETIVO	PARTICIPANTES
27	Establecer un Grupo de Trabajo Ad Hoc para considerar la integración de los temas de género en las políticas de defensa y seguridad	Para el segundo semestre de 2017	Considerar cómo promover la integración de los temas de género en el desarrollo de la política de defensa y seguridad en los Estados miembros de la CMDA.	Estar constituido por el país sede de la actual Conferencia y el sede anfitrión de la XIII CMDA y por cualquier otro Estado Miembro interesado. Panamá, Brasil y Canadá se han ofrecido como voluntarios para ser miembros de este Grupo de Trabajo.

PÁ- RRA- FO	ACTIVIDAD	PERIODO DE TIEMPO	OBJETIVO	PARTICIPANTES
REGLAMENTO CMDA (MODIFICADA DE XII CMDA, PUERTO ESPAÑA, 2016)				
Art.28	Establecimiento de la Troika XIII CMDA	A determinar por el Presidente de la XIII CMDA	Asistir a la Secretaría Pro Tempore con los arreglos para la Conferencia	Funcionarios de nivel superior de los países que integran los países de acogida más recientes, actuales y futuros.

XIII. Conclusión

28. La reunión concluyó con expresiones de apoyo a México en su preparación para asumir la presidencia de la XIII CMDA y expresó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Trinidad y Tobago por su hospitalidad y por los arreglos para la XII CMDA.

CUADRO DE APÉNDICES

<i>APÉNDICE A</i>	LISTA DE ASISTENTES
<i>APÉNDICE B</i>	PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CONFERENCIA
<i>APÉNDICE C</i>	INFORME DE LA COMISIÓN DE TRABAJO I
<i>APÉNDICE D</i>	INFORME DE LA COMISIÓN DE TRABAJO II
<i>APÉNDICE E</i>	INFORME DE LA COMISIÓN DE TRABAJO III
<i>APÉNDICE F</i>	DECLARACIÓN DEL PRIMER MINISTRO
<i>APÉNDICE G</i>	DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA XII CDMA
<i>APÉNDICE H</i>	OBSERVACIONES DE APERTURA DEL PRESIDENTE DE LA XII CDMA
<i>APÉNDICE I</i>	REGLAMENTOS MODIFICADOS DE LA CDMA
<i>APÉNDICE J</i>	DECLARACIÓN DE PUERTO DE ESPAÑA